



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD**

Acta Reunión 28 de octubre de 2022



1. Asistencia

Nombre	Miembro
Sandra Ferrada	Con derecho a voto
Miguel Araya	Con derecho a voto
Carlos Bustamante	Con derecho a voto
Sergio Núñez	Sin derecho a voto
Jorge Oliva	Sin derecho a voto
Jorge Guerra	Institucional SSPA
Jorge D'Albora	Institucional SSPA
Luis Cocas	Institucional SSPA
Marcelo García	Institucional SSPA
Paola Rogel	Institucional SSPA

María Ángela Barbieri y Patricia Zárate se excusan de participar de la tercera sesión del Comité Científico Técnico.

2. Consideraciones iniciales

- Se inicia la 3ª reunión mediante videoconferencia a las 09:30 horas.
- Debido a compromisos personales, Leslie Bustos no pudo estar presente durante toda la sesión, por lo que el comité accede a que se dé inicio con la presentación, para posterior continuar con la agenda de trabajo.
- Se realiza una revisión de la Agenda por parte del presidente del CCT Sra. Sandra Ferrada, siendo aprobada por los miembros participantes del Comité Científico.
- Se discute acerca las fichas para los proyectos 2024, se acuerda que este tema será retomado en la sección de puntos varios de la agenda.

3. Exposiciones

- Leslie Bustos (SSPA).

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

Acta Reunión 28 de octubre de 2022

- “Revisión de normativas donde habría algunas inconsistencias respecto a la autorización de captura de especies de tiburones (Decreto 81/2009 y Res Ex. 3927/2019”.
- **Luis Cocas (SSPA).**
 - “Postergación de entrada en vigor de MMPAct hasta enero 2024”
- **Jorge Guerra (SSPA).**
 - “Relevancia de la asesoría del CCT RAMCOB mediante la elaboración de documentos de posición técnica”.

4. Acuerdos y recomendaciones

4.1. Acuerdos y recomendaciones con relación a la “Revisión de normativas donde habría algunas inconsistencias respecto a la autorización de captura de especies de tiburones (Decreto 81/2009 y Res Ex. 3927/2019”

- La Subsecretaria acuerda rectificar la Resolución Exenta 3927 de 2019 con la finalidad de remover al tiburón peregrino la normativa.
- Se acuerda realizar una revisión y actualización de los nombres científicos y comunes de las especies hidrobiológicas indicadas en las normas administrativas, comenzado con las especies hidrobiológicas presentes en la Res. Ex. 3927 del 2019.
- El comité está de acuerdo con el ofrecimiento del Sr. Carlos Bustamante para que sea quien centralice dentro del comité científico la actualización de los nombres científicos de las especies hidrobiológicas, y será el encargado recopilar la información taxonómica consultada a distintos expertos.
- Se acuerda que Sr. Carlos Bustamante realizará en la próxima sección del CCT una presentación de la propuesta de análisis taxonómico vigente de las especies de condrictios presentes en aguas nacionales establecidas en la Res Ex. 3927/2019.

4.2. Acuerdos y recomendaciones con relación a la “Postergación de entrada en vigor de MMPAct hasta enero 2024”.

- Debido a la diversidad del tema a tratar, el comité acuerda que en la próxima sesión se realice un análisis de las principales diferencias entre pesquerías industrial cerco norte y pesquería cerco norte artesanal.

4.3. Acuerdos y recomendaciones con relación a la “Relevancia de la asesoría del CCT RAMCOB mediante la elaboración de documentos de posición técnica”.

- Se define las características de los documentos de posición elaborados por el comité científico, y se destaca la relevancia para la SSPA en materia de asesoramientos que respalde las gestiones.



COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

Acta Reunión 28 de octubre de 2022

- En base a la discusión generada sobre la utilidad en temas de administración del documento de posición, la SSPA se compromete a realizar consultas internas a la División Jurídica para aclarar qué tipo de documentos, ya sea informe técnico u otros son requeridos para la elaboración o citación en las normativas.
- Frente a la falta de un protocolo que regule la elaboración del documento de posición, el comité acuerda dar respuesta de los requerimientos de la SSPA a través de la selección de un líder para un tema en particular, el cual será el encargado de elaborar el documento y presentarlo al comité, este documento será discutido por los miembros y la SSPA y será adjuntado al acta.

5. Varios

1. La unidad de Biodiversidad y Gestión Ecosistémica se compromete revisar si las fichas propuestas por el CCT fueron presentadas. De igual forma, el comité acuerda que Carlos Bustamante realizara una presentación de la ficha propuesta al comité para que sea revisada y consensuada.
2. El comité fija una sesión extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 con la finalidad de discutir las propuestas de fichas.
3. Se acuerda que la próxima sesión del CCT RAMCOB se realizará entre en la semana del 5 de diciembre, la fecha será definida a mediante una encuesta virtual a través de la plataforma Doodle, la cual será enviada los correos de cada miembro

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,
Y BIODIVERSIDAD
Acta Reunión 28 de octubre de 2022

Sandra Ferrada
Presidente

Luis Cocas
Secretario

Jorge Guerra
Secretario suplente

6. Asistencia

